SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA SBE N° 04/2014 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SNNA- SEGUNDO LLAMADO" ID N°268.851.

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los veinte y dos días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las trece horas en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Avda. Mariscal López N ° 2029 esq. Acá Carayá, la **LIC. LILIAN MARÍA RECALDE GONZÁLEZ,** Directora de la U.O.C. el **Abg. RODRIGO DAVID GIMENEZ**, Jefe del departamento de Contratos y Garantías y la **Lic. GABRIELA VELAZQUEZ CAÑIZA**, Responsable de Coordinación Técnica de la UOC, proceden a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del Llamado de Contratación SBE Directa N°04/2014 para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SNNA- SEGUNDO LLAMADO" ID N°268.851.**

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

1. Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.

Se mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación, para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria. .....

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias .....

3- Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.....

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

2. **Seguidamente se procede a dar tratamiento al punto 2** del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Documentos según Carta de invitación. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:		**OFERENTES**				
	AUTOMOTIVE S.A.I.E	**TALLER R.C.- CRISPIN RUFFINELLI**	**SERV. INTEGRAL DEL AUTOMOTOR- GLADYS MORENO**	**SERVICIO Y COMERCIO PATRI**	**AGUI MOVIL**	**TALLER INTEGRAL- FRANCISCO RIVEROS**
a) El Formulario de oferta completado y firmado conforme al modelo indicado en el FORMULARIO Nº 1 del Anexo E.	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	PRESENTA	PRESENTA	*PRESENTA*
b) Garantía de Mantenimiento de oferta. Declaración Jurada, FORMULARIO Nº 2 del Anexo E.	PRESENTA	*PRESENTA*	*PRESENTA*	PRESENTA	*PRESENTA*	PRESENTA
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Adjunto).	SIPE N° 1298462	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*SIPE N° 1298442*	*PRESENTA*	PRESENTA
d) Declaración Jurada, por medio del cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Resol. DNCP Nº 941/10.	*SIPE N° 1298462*	*PRESENTA*	*PRESENTA*	*SIPE N° 1298442*	*SIPE N°1298399*	SIPE N°1298457
A) Documentos Legales						
Oferentes Individuales. Personas Físicas						
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	N/A	**SIPE N° 1298417**	**SIPE N°1298490**	*SIPE N° 1298442*	*SIPE N°1298399*	SIPE N°1298457
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	**SIPE N° 1298417**	PRESENTA	*SIPE N° 1298442*	*SIPE N°1298399*	SIPE N°1298457
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	N/A	**SIPE N° 1298417**	**SIPE N°1298490**	*SIPE N° 1298442*	*SIPE N°1298399*	SIPE N°1298457
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*						
CONSTANCIA DEL SIPE Nº	*1298462*	**1298417**	**1298490**	*1298442*	*1298399*	1298457
B) Documentos Legales						
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas						
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE N° 1298462	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE N° 1298462	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE N° 1298462	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	NO CUMPLE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONCLUSION DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

- Que, la Empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E. no presenta la fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Las demás empresas presentaron en su totalidad los documentos sustanciales

3. **Seguidamente se procede al tercer punto del Orden del Día:** Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 y 3 del Art.61 del Decreto N° 21909/03 "Metodología de Evaluación".

Inciso 2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias

3.1 El Acta de Sesión Pública Virtual SBE 04/2014 ID 268.851 de fecha 21 de mayo del corriente año, quedando de la siguiente manera:

1 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA ISUZU DIMAX

Oferente	Mejor Precio
GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO - 1051482-1	5.290.000
ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA - 568628-8	5.300.000
JUSTO ALMADA COLMAN - 665717-6	6.500.000
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	7.800.000
CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ - 653374-4	7.990.000
FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ - 2285182-8	10.148.000

2 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA HYUNDAI H1

Oferente	Mejor Precio
GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO - 1051482-1	4.950.000
ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA - 568628-8	4.958.000
CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ - 653374-4	5.510.000
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	6.080.000
FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ - 2285182-8	6.640.000
JUSTO ALMADA COLMAN - 665717-6	6.650.000

3 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA HILUX 2005

Oferente	Mejor Precio
JUSTO ALMADA COLMAN - 665717-6	5.390.000
ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA - 568628-8	5.400.000
CRISPIN RUFFINELLI FERNANDEZ - 653374-4	5.400.000
GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO - 1051482-1	5.400.000
FRANCISCO ISRAEL RIVEROS LOPEZ - 2285182-8	6.927.000
AUTOMOTIVE SA IMPORTADORA Y EXPORTADORA - 80003251-9	10.500.000

Inciso 3) Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

3.2 Se procede a analizar la situación financiera del Lote N°1 Mantenimiento y Reparación de Camionetas de la Marca Isuzu Dimax a la Empresa SERVICO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR según la planilla que se detalla a continuación:

SERVICO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys J. Moreno Caballero RUC N° 1.051.482-1						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2011	2012			
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	350.726.695	176.912.907	5.276.396	2.638.198	
	Pasivo corriente	320.766	3.365.582	3.686.348	1.843.174	
	Activo corriente / Pasivo corriente				**1**	**CUMPLE**

Resultado: Deberá ser igual o mayor que 1

SERVICO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys J. Moreno Caballero RUC N° 1.051.482-1						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2011	2012			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	613.507	3.658.323	4.271.830	2.135.915	
	Activo total	350.726.695	176.912.907	5.276.396	2.638.198	
	Pasivo total / Activo total				**0,80**	**CUMPLE**

Resultado: No deberá ser mayor a 0,90

SERVICO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys J. Moreno Caballero RUC N° 1.051.482-1						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2011	2012			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	136.247.788	107.406.661	243.654.449	121.827.224	
	Ventas Netas	243.210.908	395.646.532	638.857.440	319.428.720	
	Utilidad Neta / Ventas Netas x 100				**38,14**	**CUMPLE**

Resultado: No deberá ser negativo

La oferta presentada cumple sustancialmente con todos los requisitos de la carta de invitación del llamado y es declarada la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

3.3 Se procede a analizar la situación financiera del Lote N°2 Mantenimiento y Reparación de Camionetas de la Marca HYUNDAI H1 a la Empresa SERVICO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR según la planilla que se detalla a continuación:

SERVICO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys J. Moreno Caballero RUC N° 1.051.482-1						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2011	2012			
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	350.726.695	176.912.907	5.276.396	2.638.198	
	Pasivo corriente	320.766	3.365.582	3.686.348	1.843.174	
	Activo corriente / Pasivo corriente				**1**	**CUMPLE**

Resultado: Deberá ser igual o mayor que 1

SERVICO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys J. Moreno Caballero RUC N° 1.051.482-1						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2011	2012			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	613.507	3.658.323	4.271.830	2.135.915	
	Activo total	350.726.695	176.912.907	5.276.396	2.638.198	
	Pasivo total / Activo total				**0,80**	**CUMPLE**

Resultado: No deberá ser mayor a 0,90

SERVICO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys J. Moreno Caballero RUC N° 1.051.482-1						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2011	2012			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	136.247.788	107.406.661	243.654.449	121.827.224	
	Ventas Netas	243.210.908	395.646.532	638.857.440	319.428.720	
	Utilidad Neta / Ventas Netas x 100				**38,14**	**CUMPLE**

Resultado: No deberá ser negativo

La oferta presentada cumple sustancialmente con todos los requisitos de la carta de invitación del llamado y es declarada la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

3.4 Se procede a analizar la situación financiera del Lote N°3 Mantenimiento y Reparación de Camionetas de la Marca TOYOTA HILUX 2005 a la Empresa SERVICO Y COMERCIO "PATRI" según la planilla que se detalla a continuación:

SERVICO Y COMERCIO "PATRI" de Justo Almada RUC N° 665.717-6						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2011	2012			
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	662.396.656	487.631.200	1.150.027.856	575.013.928	
	Pasivo corriente	187.664.622	122.338.136	310.002.758	155.001.379	
	Activo corriente / Pasivo corriente				**3,7**	**CUMPLE**

Resultado: Deberá ser igual o mayor que 1

SERVICO Y COMERCIO "PATRI" de Justo Almada RUC N° 665.717-6						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2011	2012			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	187.664.622	122.338.136	310.002.758	155.001.379	
	Activo total	858.770.302	804.657.453	1.663.427.755	831.713.877	
	Pasivo total / Activo total				**0,18**	**CUMPLE**

Resultado: No deberá ser mayor a 0,90

SERVICO Y COMERCIO "PATRI" de Justo Almada RUC N° 665.717-6						
CONCEPTO	FÓRMULA	AÑOS		TOTAL DE LOS 2 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 2 AÑOS	RESULTADO
		2011	2012			
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	61.832.355	53.944.981	115.777.336	57.888.668	
	Ventas Netas	93.534.120	87.757.273	181.291.393	90.645.696	
	Utilidad Neta / Ventas Netas x 100				**63,9**	**CUMPLE**

Resultado: No deberá ser negativo

La oferta presentada cumple sustancialmente con todos los requisitos de la carta de invitación del llamado y es declarada la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4. Recomendación de adjudicación :

4.1 Por todo lo antes mencionado, se recomienda la adjudicación según se detalla a continuación:

1	2	3	6	7	8	9
N° Item*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)****
ADJUDICAR A LA EMPRESA TALLER INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO RUC N° 1.051.482-1 EL LOTE N° 1 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA ISUZU DIMAX						
1	78180103-001	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	EVENTO		*990.000*
2	78180101-002	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA Y SUSPENSION	1	EVENTO		*1.835.000*
3	78180101-006	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO	1	EVENTO		*745.000*
4	78180101-009	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO	1	EVENTO		*795.000*
5	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	1	EVENTO		*220.000*
6	78180101-019	CAMBIO DE CORREAS	1	EVENTO		*550.000*
7	78180101-016	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	1	EVENTO		*115.000*
MONTO MINIMO: 39.550.000 Gs.						
MONTO MAXIMO: 79.100.000 Gs.						

ADJUDICAR A LA EMPRESA TALLER INTEGRAL DEL AUTOMOTOR DE GLADYS JOIADA MORENO CABALLERO RUC N° 1.051.482-1 EL LOTE N° 2 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA HYNDAI H1						
1	78180103-001	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	EVENTO		*960.000*
2	78180101-002	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA Y SUSPENSION	1	EVENTO		*1.595.000*
3	78180101-006	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO	1	EVENTO		*710.000*
4	78180101-009	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO	1	EVENTO		*760.000*
5	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	1	EVENTO		*220.000*
6	78180101-019	CAMBIO DE CORREAS	1	EVENTO		*550.000*
7	78180101-016	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	1	EVENTO		*155.000*
MONTO MINIMO: 17.825.000 Gs.						
MONTO MAXIMO:35.650.000 Gs.						
ADJUDICAR A LA EMPRESA SERVICIO Y COMERCIO "PATRI" DE JUSTO ALMADA COLMAN RUC N° 665.717-6 EL LOTE 3: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS DE LA MARCA TOYOTA HILUX						
1	78180103-001	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS	1	EVENTO		*840.000*
2	78180101-002	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE CAJA Y SUSPENSION	1	EVENTO		*1.185.000*
3	78180101-006	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE FRENO	1	EVENTO		*1.010.000*
4	78180101-009	SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO	1	EVENTO		*1.270.000*
5	78180101-014	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR	1	EVENTO		*220.000*
6	78180101-019	CAMBIO DE CORREAS	1	EVENTO		*265.000*
7	78180101-016	MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO	1	EVENTO		*600.000*
MONTO MINIMO: 6.375.000 Gs.						
MONTO MAXIMO: 12.750.000 Gs.						

4.2 La adjudicación se realiza conforme al Art. 63 del Decreto Reglamentario N°21909/03.
4.3 Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Como prueba de conformidad firma el presente documento, la Directora de la UOC, en tres copias de un solo tenor y aun solo efecto, y se remite al Sr. Ministro Secretario Ejecutivo para su consideración y posterior Resolución. Salvo mejor parecer.

ABG. RODRIGO DAVID GIMENEZ
Jefe de Departamento de Contratos y Garantías

LIC. GABRIELA VELAZQUEZ CAÑIZA
Responsable de Coordinación Técnica

LIC. LILIAN MARIA RECALDE GONZÁLEZ
Directora de la U.O.C